

Revista Veterinaria

Coledana



Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXIV = Octubre 1927 = Núm. 276.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración
Cambrón, 10, Toledo

H. Medina (Sucesor de J. Peláez), Lucio, 8 y 10, Toledo

GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás
== enfermedades del ganado, se curan con ==

ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antisárnico).

:- Declarado de utilidad pública. :-

Incluído en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

Para los Inspectores Pecuarios Veterinarios.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado su empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZALEZ-CARPIO, Comercio, 49-Toledo

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados, con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 gulas sanitarias con talón-registro y refrendos; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilizaciones de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 3,50 pesetas.

Y libro-registro general pecuario.

Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso, aumentando una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

Director: Manuel Medina

Jefes de secciones:

VICTORIANO MEDINA :- SANTIAGO MEDINA

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

= = Dirección telegráfica: PECUARIA = =

Al establecer este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, nos propusimos desarrollar una intensa labor en el campo de la Biología Veterinaria que, cimentada en la más rigurosa honradez científica, fuera tan beneficiosa para la ganadería como enaltecedora de la clase profesional a que pertenecemos.

Por subordinación a estas normas directrices de nuestra actuación, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones de nuestras actividades, limitamos por hoy nuestro trabajo a la más concienzuda preparación de vacunas perfectamente estudiadas y conocidas, de indiscutible eficacia, y respecto de algunas de las cuales creemos poder afirmar que hemos modificado ventajosamente los métodos clásicos de preparación: nos referimos con esto a la vacuna anticarbuncosa única **M** (registrada) contra el carbunco bacteridiano, peculiar y exclusiva de este Laboratorio, y cuyas excelencias pueden ya demostrarse con el testimonio de los muchos compañeros que la han empleado con gran éxito.

En este Laboratorio se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos, e higiénicos, servicios a los que dedicaremos las mayores diligencias y actividades.

Los Especificos para Veterinaria de

“S. ARANGO,,

VETERINARIO

se han presentado por vez primera en el Gran Concurso Nacional de Ganados celebrado recientemente en Madrid, y han obtenido por sus relevantes méritos la más alta recompensa:

Diploma de Honor.

Poseen además las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria:

Tres Diplomas de Honor con Tres Grandes

=: Cruces y Tres Medallas de Oro :=

de las

Exposiciones internacionales de Londres, Paris y Génova 1912-13.

S. M. el Rey (q. D. g.) concedió al autor de las Especialidades S. ARANGO la *Cruz de Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola*, por R. D. 7 de Mayo 1915.

Los Veterinarios y Ganaderos de las cinco partes del mundo colman de elogios a las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria; éstas cuentan ya con más de veinte Agencias y Sucursales propias en Europa y América.

Todos recomiendan y usan en sus Clínicas:

Purgante inyectable S. ARANGO

Tópico revulsivo S. ARANGO

Antiaftósico (cicatrizante) S. ARANGO

Pulmonar inyectable S. ARANGO

Reconstituyente S. ARANGO

Pólvo deterativo S. ARANGO

Antiparasitario (antisárnico) S. ARANGO

Colirio S. ARANGO

EXIGID en cada envase la fotografia, firma y nombre del autor.

Las Especialidades S. ARANGO llevan el SELLO DE GARANTÍA de la A. N. V. E. en favor de la Caja de Socorros, Montepío y Colegio de Huérfanos.

Pedidos: Apartado 947.-Madrid-Central.



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Muerte de D. Dalmacio García Izcara, por V. M.—Los pobrecitos huérfanos, por Consuelo Carmona de Gordón —Hacia la reorganización de nuestro Colegio provincial, por la Junta de Gobierno.—Algo sobre la próxima Asamblea de Colegios, por V. M.—Acta de la reunión del Distrito de Illescas.—**Ecos y Noticias.**

MUERTE DE DON DALMACIO GARCÍA IZCARA

El domingo 16 del actual, tras de una rápida enfermedad cuyo fatal desenlace fué para todos una dolorosa sorpresa, murió el eminente Veterinario D. Dalmacio García Izcara. No hace falta añadir títulos a este nombre para destacar su personalidad; nos basta, para dar a su figura todo el relieve que tenía, con nombrarle simplemente D. Dalmacio, porque este nombre, pronunciado con cariñoso respeto, ha ido unido a cuantas manifestaciones de la actividad profesional Veterinaria han tenido lugar durante el último lustro.

Como Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Inspector General de Higiene y Sanidad Pecuarias, Consejero de Instrucción Pública y de Sanidad, Vocal de la Junta Central de Epizootias y de la Junta Superior de Cría Caballar, Académico de la Real de Medicina, Asesor de la Asociación General de Ganaderos y Senador, fué tan intensa y permanente su actuación profesional, que referida a él adquiere su más exacta significación la frase estereotipada que consagró su vida a la Veterinaria, estableciéndose entre D. Dalmacio y

la clase una tan íntima compenetración, una tan estrecha solidaridad, que a veces no se podría definir si era él quien elevaba a la profesión o era ésta la que, pródiga en gratitud, la encumbraba y ungía con todas las dignidades y todas las preeminencias y todos los respetos y devociones.

La colección de LA VETERINARIA TOLEDANA constituye un copioso archivo de comentarios elogiosos para la ininterrumpida labor profesional de D. Dalmacio, mucho más interesante y considerable que su labor científica, con ser ésta muy digna de estimación; que siempre fuimos nosotros de sus más cariñosos admiradores, de sus más sinceros amigos, de sus más decididos defensores cuando la injusticia o la pasión le dirigieron sus ataques, de los que nunca puede librarse un hombre de acción. Nosotros podemos blasonar de haber estado siempre a su lado, desinteresadamente, porque nada, por fortuna, necesitábamos, cooperando en cuanto podíamos a su labor de regeneración de la clase, que con tanto interés proseguía para llevar a cabo la obra que empezara aquel gran hombre, ilustre Veterinario, que se llamó Téllez Vicent, y continuada después por el inolvidable Molina y Serrano. De estos tres benefactores de la Veterinaria tuvimos la suerte de ser aliados, pero, por razones de edad y unidad de afectos e ideales estuvimos unidos más estrechamente a García Izcara; con él trabajamos con ardor por el engrandecimiento de la profesión, pero nunca fuimos sus aduladores; nunca rehuimos la crítica serena y desapasionada de sus actos, y por ello nos vimos obligados a combatir, con la misma honrada sinceridad con que tantas otras veces le aplaudimos y confortamos, su equivocada actuación profesional de estos últimos años.

No es propicio este momento, en que lloramos cordialmente la muerte del antiguo y querido amigo, momento más amargo para nosotros, por lo mismo que el choque de la lucha profesional nos privó de su amistad cuando la nieve de los años hace más necesario el calor de los afectos; no es este momento, decimos, propicio para una crítica y menos para una calificación de la labor profesional de D. Dalmacio; su muerte liquida una desgraciada etapa, cuyos detalles deben ser borrados por tributo piadoso a su memoria, para no dejar vivo más que el grato recuerdo de sus aciertos, que honradamente confesamos han sido muchos. Después de todo, ser piadoso es, quizás, ser justos; porque si sobre su brillante historia, que como Veterinario amante de su clase, se proyectan las sombras de su actuación contem-

poránea, tal vez la mayor culpa corresponde a los aduladores que, por servil acatamiento de su autoridad, más temida que respetada por algunos, o por fomentar pequeñas pasiones, tuvieron siempre dispuesto el exaltado elogio y el consejo sañudo, impidiendo la reflexión



serena y la honrada rectificación del error, haciendo aparecer ante él, a los que realmente le queríamos de corazón, como enemigos irreconciliables. D. Dalmacio fué un hombre de su época, honrado, rígido, inmóvil, recluso espiritualmente en el cerco mental de los que él miraba como incondicionales, que le impidieron renovar su ideología,

adaptándola a las vanas inquietudes de la generación veterinaria actual, que le constriñeron al papel de cacique máximo—tan beneficioso y tan necesario hace a penas unos años—, privándole de la aureola de respetos y cariños con que le hubiera divinizado la actual democracia veterinaria, si le hubiera tenido por su representante y portavoz.

Pero comprensiva y piadosa la opinión veterinaria, sabrá dedicar a la memoria de D. Dalmacio García Izcara la fervorosa devoción que merece por su copiosa labor positiva en favor de la clase, por su admirable laboriosidad, por su indiscutible amor a la Veterinaria. Y nosotros ofrendamos, al que durante tantos años fué compañero de desvelos e inquietudes y luchas, al antiguo y entrañable amigo, nuestro duelo más sentido y un imperecedero recuerdo.

V. M.



Por considerarle digno de que sea conocido por todos los Veterinarios, o continuación publicamos el hermoso artículo, debido a la pluma de la señora de Gordón, en favor del Colegio de Huérfanos.

Los pobrecitos huérfanos.

Ya pronto hará un año que estoy encerrada en este pueblo de Torrelodones, luchando por conservar la vida a mi pobre hijo, y las congojas pasadas hasta ver que se iba venciendo la traidora enfermedad que quería arrebatármelo, me han hecho pensar mucho en el dolor de los padres que se quedan sin hijos y más en el de los hijos que se quedan sin padres, expuestos a todos los males del mundo desde el hambre hasta el crimen.

La carta lastimera de esa pobre viuda que ha escrito a mi esposo clamando por un poco de pan para sus hijos, me ha llegado hasta lo más hondo de las entrañas, y esto es lo que me impulsa a llamar de nuevo a las puertas de las conciencias de todos, olvidando mi propia pena, ya por fortuna casi extinguida, para pensar en la angustia que

sufrirán los pobrecitos huérfanos que de la noche a la mañana se encuentran sin la protección paternal y sin comida que llevarse a la boca.

Pero, ¡Dios mío!, ¿por qué serán los hombres tan egoístas, tan duros de corazón, tan faltos de piedad? Pero, ¡Dios mío!, ¿por qué seremos las mujeres tan atolondradas, tan imprevisoras, tan superficiales?

Yo, pobre de mí, no sé nada de nada, y aunque sólo discurro un poquito con el sentimiento, creo que estas vergüenzas de desamparo futuro de los hijos podemos evitarlas padres y madres si queremos mirar en serio al porvenir, tan misterioso siempre y que por lo mismo debe asustarnos y ponernos en guardia.

A mí me parece que si todos los padres que viven de su trabajo se hicieran por la mañana, al levantarse de dormir, esta reflexión: «Si yo me muriese hoy, ¿qué sería de mis hijos?», acabarían por sentir horror de su abandono y pondrían el remedio que sólo se encuentra en la previsión.

Mucho se ha hablado entre los Veterinarios del Montepío y del Colegio de Huérfanos, sobre todo de éste; pero toda la fuerza se va por la boca, sin tener presente que en estos asuntos la elocuencia no está en las palabras, sino en los billetes del Banco de España, y por eso la realidad viene de vez en cuando a decirnos a todos, como ahora la carta de esa infeliz viuda, que con nuestra inconsciencia somos malos y crueles e indignos de tener hijos.

Ellos, los pobrecitos, no nos pidieron venir al mundo, y ya que los trajimos por nuestro gusto, estamos obligadas a velar su minoridad, no sólo mientras vivamos, sino también después de muertos, que para eso inventó el ingenio humano las benditas instituciones de previsión, y entre ellas, ninguna tan noble y conmovedora como el Colegio de Huérfanos, que nutre y educa a los infelices sin padre, a quienes todas debemos amor y ayuda.

Ya hace dos años que no funciona la A. N. V. E., ¿no es así?, pues si hubiera funcionado, cada uno de sus tres mil socios hubiera dado por cuotas de los dos años veinte pesetas. ¿Por qué no figurarse todos que sigue funcionando y pagar esas cuotas? Y nosotras, las mujeres, esposas y madres, también las hijas, ¿por qué no quitar algo de nuestras cosas para emplearlo en tan noble fin? Con buena voluntad siempre hay algo de dinero para una obra de bien. Así se reunirían pronto, por las cuotas de 1926 y 1927, 60.000 pesetas, y otras 30.000 a los pocos meses, por el año 1928, que unido a lo ya acumulado y a lo que diésemos nosotras y los hombres que aportaran cantidades extraordinarias, se reuniría tal vez para comprar o edificar la casa, y teniendo el edificio, ya era muy difícil que nos resignáramos a tenerlo vacío.

Por mi parte, y convenientemente autorizada por mi esposo, pues en casa no hay más dinero que el que gana él, me propongo contribuir anualmente, mientras el Colegio de huérfanos no viva por su

cuenta, con 250 pesetas, y como son ya dos los años transcurridos, quiero iniciar esta suscripción, a que invito a todos, con 500 pesetas.

También mi pobre hijo, enterado de este propósito mío, contribuyese con las 65 pesetas que ganó, su primera ganancia en el único mes escaso que pudo actuar como profesor de alemán, pues al mes siguiente cayó herido por la enfermedad que tantísimo tiempo le lleva retenido en la cama, y que más quisiera él que poder pronto contribuir con cantidades anuales fijas de sus ganancias de hombrecito.

Y mis dos hijas sacan de su cartilla de la Caja Postal de Ahorros 25 pesetas cada una para ayudarme a esta obra, que todos sentimos con emoción en esta casa, aunque sólo sea por estar oyendo constantemente hablar de ella a mi esposo, para quien la idea del Colegio de Huérfanos es una verdadera obsesión.

Piensen todos un poco en esto, y sientan más que piensen. De nuestras malas acciones en la vida nada nos redimirá mejor que la piedad con los desvalidos. Un poco de caridad, de ternura y de justicia para los pobrecitos huérfanos. Os lo pide una madre que ha sufrido mucho, mucho, en unos meses de incertidumbre, que parecía no se acababan nunca.

Consuelo Carmona de Gordón.

(De *La Semana Veterinaria*.)



Hacia la reorganización de nuestro Colegio provincial.

Desde que en el mes de junio pasado tuvo lugar la Junta general de nuestro Colegio, que aun cuando convocada con el carácter de extraordinaria, adquirió el de ordinaria en virtud del acuerdo unánime de los que concurrieron a la misma, y en la cual se tomaron acuerdos para hacer desaparecer las trabas y dificultades que existían para que nuestra agrupación profesional, que por su brillante historia, ocupa desde hace tiempo un lugar tan preferente entre los demás Colegios de España, volviera a recuperar su honroso nombre y su antiguo esplendor, los que, por ocupar los puestos directivos estamos obligados a dirigir y encauzar su actuación y desenvolvimiento, no hemos hecho otra cosa que dedicar nuestras actividades a poner en práctica lo que por mandato unánime de nuestros compañeros de Colegio se acordó en dicha Junta.

Empezamos por hacer las gestiones necesarias para buscar un

local donde pudiera establecerse el domicilio social para el Colegio, y ya dimos cuenta en el último número de esta REVISTA que habíamos encontrado una casa, que además de tener la amplitud suficiente para establecer las dependencias que son precisas, podemos vivir con independencia absoluta. Hemos adquirido los muebles más precisos para instalar las oficinas y sala de Juntas, y muy en breve, y de acuerdo con lo dispuesto en la Junta general a que antes nos referimos, se designará la persona que ha de desempeñar el cargo de auxiliar de la Secretaría del Colegio y de la Redacción de la VETERINARIA TOLEDANA, cuyo funcionario hace tiempo se hace preciso, no sólo para que haga el trabajo manual que una y otra requieren, sino para que ordene todo lo que se refiera al desenvolvimiento de la vida social de nuestra agrupación profesional y de la REVISTA órgano oficial del Colegio.

En nuestro deseo de cumplimentar lo propuesto en dicha Junta general por el Secretario del Colegio Sr. Muñoz, de reorganizar este organismo en forma que responda a las necesidades actuales, variando, en cuanto sea necesario, la marcha y desenvolvimiento del mismo, dentro de pocos días recibirán un oficio de esta Directiva los que en la actualidad desempeñan los cargos de Presidentes de Juntas de Partido para que, a la mayor brevedad y dentro de un plazo que se señalará, convoquen a los Veterinarios de sus respectivos Distritos a una reunión, en la que procederán: 1.º A reorganizar dichas Juntas de Partido, eligiendo a los que han de ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Vocal-Tesorero de las mismas, pudiendo reelegir a los que en la actualidad los desempeñan y reemplazando, como es natural, a los que por ausencia, defunción o traslado, los han dejado vacantes. 2.º Una vez elegidas las Juntas de Partido, se harán por éstas una relación detallada de los Veterinarios que ejercen la profesión en el Distrito, con expresión de los pueblos donde residen; anejos que forman parte del Partido Veterinario donde ejercen y forma en que tienen hechos los contratos con los Ayuntamientos de dichos pueblos, y 3.º Hacer otra relación de los Veterinarios que ejercen la profesión en el Partido y no han ingresado en el Colegio, así como de los pueblos que, pudiendo sostener un Veterinario, se valen de los servicios de un intruso. Una vez reunidos todos estos datos, se mandarán a la Junta de Gobierno del Colegio para que ésta esté al tanto de cuanto ocurra en toda la provincia relacionado con nuestra profesión, a la vez que pueda resolver, con conocimiento de causa, cuantas incidencias se presenten.

Claro es que, como oportunamente manifestó el Sr. Muñoz, en la Junta general a que nos referimos, para sostener estas reformas hacen falta ingresos que hoy no tiene el Colegio, y se impone el aumento de la cuota que hoy se paga como colegiado, con la cual no hay suficiente para atender al presupuesto de gastos, pues sólo para pago de premio de cobranza de las cuotas de defunción, por ejemplo, se necesitan abonar unas seiscientas pesetas anuales. Así lo comprendieron los colegiados que concurrieron a la Junta, y por unanimidad aprobaron la elevación de cuotas, previo un estudio de lo que alcanza el presupuesto de gastos.

Algunos colegiados, muy pocos por fortuna, al conocer por la lectura del acta de aquella junta el acuerdo de elevar las cuotas, nos han escrito, significándonos su contrariedad, porque, según ellos, es aumentar la carga que como colegiados tienen impuesta, sin ser de verdadera necesidad. A los que así se explican, debemos hacerlos presente, en primer término, que es muy fácil formar juicios sin conocer al detalle las causas que dan lugar a que se tomen algunos acuerdos, y después, significarles que hubiera sido más acertado el que hubieran acudido a la junta, como tienen obligación, y en ella haber expuesto los razonamientos que hubieran tenido a bien para resolver los asuntos que se discutieron y aprobaron.

Hay muchos colegiados que no se molestan en asistir a las juntas, ni dan señales de vida para nada que se relacione con el Colegio, no contribuyendo, por tanto, ni con su presencia ni con su trabajo a la obra social, y después critican, las más de las veces sin fundamento, a los que llevados de nobles ideales y de su amor al Colegio, responden con su presencia siempre que se les llama y laboran cuanto pueden en favor de la clase.

Esta es una cuestión que también tiene gran interés la junta de Gobierno en resolverla. Para ello se propone modificar su manera de proceder actual, en el sentido de exigir que los colegiados cumplan con su deber asistiendo a las reuniones, cuando una causa justificada no lo impida.

Asimismo impondrá correctivos a los que, sin dar cuenta al Colegio, solicitan titulares, se trasladan de partido y muy especialmente a los que se establecen en un pueblo donde resida otro Veterinario con el carácter de *esquirol*. Para castigar a estos últimos, pensamos recurrir al Sr. Gobernador Civil para que, con arreglo al Reglamento de Colegiación obligatoria, nos preste su decisiva ayuda para que, pre-

via la formación del oportuno expediente, imponerles las sanciones que están señaladas para los que no cumplen en los preceptos del citado Reglamento.

Nosotros esperamos que los Veterinarios toledanos que forman parte de nuestro Colegio, responderán en esta ocasión a nuestros requerimientos, acudiendo a las reuniones a que se les convoque por los Presidentes de las Juntas de Partido, y coadyuvando después con su actuación a que se efectúen los trabajos que recomendamos, a fin de que esta Junta de Gobierno pueda realizar, en plazo breve, las mejoradoras reformas que se propone.

La Junta de Gobierno.



Algo sobre la próxima Asamblea de Colegios.

Por la prensa profesional hemos tenido noticias de que, por la Junta directiva del Colegio de Veterinarios de Murcia, se ha dirigido un manifiesto a los Veterinarios españoles, convocándolos para una Asamblea que, para constituir la Federación de Colegios provinciales de la clase, se propone celebrar dicho organismo en Madrid en los primeros días del próximo mes de diciembre, acompañando a dicho manifiesto un ejemplar con las «Bases y Reglamentos» de la Asamblea que se convoca.

Nosotros no hemos recibido estos documentos, ni sabemos los haya recibido ningún compañero de esta provincia de los que forman parte de nuestro organismo profesional, o por lo menos de los que, por ejercer cargos directivos en el mismo, estamos más en relación.

Al decir verdad, no nos ha llamado la atención, ni mucho menos nos ha producido extrañeza, el que así hayan obrado con nosotros en esta ocasión los firmantes de dicho manifiesto, no remitiendo un ejemplar del mismo al Colegio Veterinario toledano. Comprendemos que para conducirse de esta forma con nosotros han tenido en cuenta las declaraciones que hicimos contestando a la Circular del Colegio de Logroño, cuando en el mes de junio pasado se dirigió a la clase solicitando su concurso para constituir la Federación de Colegios Veterinarios.

Entonces nos permitimos contestar a nuestros compañeros de Logroño que sentíamos en extremo no poderlos ofrecer nuestra adhesión personal a su iniciativa, no obstante reconocer la buena fe e inmejorables propósitos que los guiaba en bien de la clase. Sinceramente, como nosotros acostumbramos, manifestamos a los iniciadores de aquella idea que no contarán con nuestra cooperación, aun sintiéndolo profundamente, por ser la primera vez en nuestra ya larga vida profesional que condicionábamos nuestra colaboración a la realización de una obra colectiva de la clase. Y aun cuando entonces hablábamos refiriéndonos solamente a nuestra manera de pensar personal, después tuvimos la fortuna de que nuestros compañeros de Colegio aprobaran nuestra conducta y se mostraran conformes con nuestros ideales.

Las razones en que fundamos nuestra actitud, las expusimos entonces con gran claridad, y por eso nos creemos dispensados de volverlas a repetir; pero de tal forma están subordinadas al criterio que tenemos de la inoportunidad e inconveniencia de constituir la Federación de Colegios, que al fin y al cabo no sería otra cosa que otro organismo oficial más, sometido a la férula de la Dirección de Sanidad, y privado de la independencia para obrar como deseamos los Veterinarios españoles, siempre dentro del orden y la legalidad, que no estamos dispuestos a sumarnos, a los que, en cualquier forma que sea, se propongan llevar a cabo la Federación de Colegios Veterinarios oficiales.

Y, es natural, que habiéndonos explicado de esta forma, declarándonos tan opuestos a prestar nuestra cooperación a la realización de lo que se propone la Junta directiva del Colegio de Veterinarios de Murcia, convocando a la Asamblea de Madrid, nos hayan considerado como disidentes y no hayan pensado siquiera en remitirnos el manifiesto a que nos referimos, y menos las «Bases y Reglamento» de la Asamblea próxima a celebrarse. ¿Para qué había de invitarnos, ni contar con nosotros, si sólo se convoca a los Colegios que piensen federarse? Así lo dice, de un modo claro y preciso, el manifiesto que nos ocupa: «se convoca sólo a aquellos Colegios provinciales y compañeros que sientan la necesidad y conveniencia de constituir esa Federación de Colegios y que estén dispuestos a constituir la con el número de éstos que quieran federarse, sea grande o pequeño».

No nos consideramos, pues, molestados porque no hayan contado con nosotros en esta ocasión; al contrario, lo consideramos lógico y natural; pero nos han de permitir los que forman parte de la Junta directiva del Colegio de Veterinarios de Murcia, firmantes del mani-

fiesto-convocatoria de la Asamblea, que hagamos una aclaración que para nosotros es fundamental, y es, que la opinión que tan arraigada tenemos acerca de esta cuestión, no está engendrada en artificiosas ideas, nacidas al calor de propagandas irreflexivas y apasionadas, sino que es la resultante de nuestras nobles y desinteresadas convicciones obtenidas, desgraciadamente, a fuerzas de disgustos y contrariedades experimentadas precisamente en la cruenta y desigual lucha que hemos tenido de sostener, no hace mucho tiempo, en defensa de los ideales de asociación colectiva de nuestra profesión.

Por lo demás, nuestro más profundo respeto a la idea que ahora persiguen nuestros compañeros del Colegio de Murcia, porque estamos perfectamente convencidos de que está inspirada por su amor a la veterinaria y su vehemente deseo de engrandecerla.

V. M.



Acta de la reunión celebrada en Toledo por los colegiados del Distrito de Illescas.

El día 30 del pasado tuvo lugar la reunión para que fueron convocados, por intermedio de la VETERINARIA TOLEDANA, los colegiados del Distrito de Illescas. La reunión tuvo lugar en el nuevo domicilio social del Colegio, y a ella sólo acudieron, además del Presidente de aquella junta de partido, Sr. Ugena (D. Saturnino), los Sres. D. Toribio Ventosa, de Pantoja; D. Felipe García, de Esquivias, y D. Jerónimo Lozano, de Alameda de la Sagra, mandando su adhesión a los acuerdos que se tomaran los Sres. Martín Varés, de Valmojado, y Ugena (D. Felipe) de Yuncler.

Asistieron también los Sres. Medina y Hernández, Presidente y Tesorero, respectivamente, del Colegio. Por el Sr. Ugena fué cedida la presidencia al Sr. Medina, y éste empezó por dar las gracias más expresivas a los pocos que habían acudido a la reunión, y condolerse de que los que faltaban se olvidaran tan fácilmente de cumplir con los deberes

de colegiado, mucho más en aquella ocasión en que se había de tratar, en primer término, de la dimisión presentada por el Sr. Ugena de la Presidencia de la junta del partido, por no considerarse asistido de la confianza y afecto de los colegiados de la junta que él presidía.

Hizo uso de la palabra a continuación el Sr. Ugena (D. Saturnino), para insistir en que, faltándole a su entender la influencia y autoridad que debe tener sobre los colegiados, y no queriendo ser obstáculo a la buena marcha del Colegio, se le debe admitir la dimisión que tiene presentada.

Tanto la Presidencia del Colegio como los demás concurrentes a la reunión, se expresaron en el sentido de que el Sr. Ugena debía seguir ocupando su puesto, pues estaban seguros de que, al igual que ellos, los demás colegiados de Illescas le veían con gusto en la Presidencia, y que lo que él consideraba como desaire por no haber concurrido a la reunión a que fueron convocados en septiembre, no era otra cosa que una demostración patente de la apatía e indiferencia que existe en la mayoría de los que forman parte del Colegio hacia todo lo que signifique ocuparse de los asuntos relacionados con el mismo.

El Sr. Ugena, después de escuchar y agradecer las cariñosas manifestaciones que se hicieron en su favor, retiró la dimisión que tenía presentada.

Acto seguido expuso la necesidad de proceder a la designación de nuevos vocales de la junta de partido, pues en realidad los que ocupaban dichos cargos no habían demostrado ningún interés en su desempeño. Por unanimidad quedaron designados, D. Manuel Lozano Sala, de Alameda de la Sagra, para Secretario, y D. Felipe Sánchez, de Esquivias, para Vocal-Tesorero.

Por los Sres. Lozano y Ugena se denunciaron ciertos hechos realizados por el Sr. Ventosa en el ejercicio profesional, dando explicaciones el denunciado, acordándose, después de ocuparse extensamente de esta cuestión, que en lo sucesivo se abstenga el Sr. Ventosa de realizar actos que, no sólo perjudican a los compañeros a que se refieren, sino que redundan en desdoro de la clase.

Por el Sr. Ugena se dió cuenta del acto de esquirolismo que, según sus noticias, había llevado a cabo el colegiado Sr. Pieirad, el cual, llevado por algunos propietarios de Recas para que hiciera guerra al compañero allí establecido, se ha presentado en dicho pueblo con tal objeto, faltando así a los deberes que como colegiado tiene contraído.

La Presidencia ofreció enterarse del hecho y escribir al Sr. Pieirad

aconsejándole desistiera de establecerse en Recas, toda vez que es un partido que apenas dá ingresos para que pueda vivir un Veterinario sólo, y caso de no ser atendida, procedería, de acuerdo con la junta de Gobierno del Colegio, en la forma que fuere necesaria.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión.



Ecos y Noticias.



La protesta de un pueblo contra el Veterinario.

Hace pocos días se presentó en el domicilio social de nuestro Colegio una numerosa comisión de labradores del pueblo de Alcabón, presidida por el Alcalde, con objeto de entregar a la Junta de Gobierno un escrito suscrito por varios dueños de animales de dicha localidad, en el cual expresan las razones que han tenido para tomar el acuerdo de protestar de la actuación, tanto profesional como moral, del Veterinario allí establecido, Sr. Redal, y de la necesidad en que se encuentran de hacer las indagaciones precisas para llevar otro profesor que se encargue de la asistencia de sus ganados.

El Presidente del Colegio, que fué el que los recibió, escuchó atentamente los diversos cargos que hicieron los comisionados respecto a la conducta del Veterinario, ofreciéndoles dar cuenta inmediata a la Junta de Gobierno del Colegio, a fin de que tomaran la determinación que en justicia procediera, pues el Colegio era el más interesado en que se aclararan los hechos, pues así como se considera obligado a defender a los compañeros que son víctimas de las asechanzas de los caciques o autoridades, de igual modo se interesa en mirar por el buen nombre de la ciase cuando por alguno de los que forman parte de ella se comete alguna falta.

La Comisión permanente de la Junta de Gobierno se reunió en seguida y acordó oficiar al Presidente de la Junta del Distrito de Torrijos, D. Celso López Montero, para que, con la mayor rapidez posible, se personara en Alcabón y abriera una información en la que, tanto los vecinos como el profesor denunciado expongan sus quejas, y resolver en justicia.

Otro caso de esquirolismo.

Un Veterinario colegiado que, por su manera de proceder, había perdido la confianza de los labradores de Villaluenga, donde estaba establecido, y que en diferentes ocasiones ha tenido necesidad de defenderle el Colegio en los litigios

que sostuvo con los mismos, se ha trasladado a Recas para ejercer la profesión como *esquirol*.

El proceder del Sr. Pierad, que es el profesor a que nos referimos, no puede ser más punible e imperdonable, pues se ha establecido en un pueblo donde hay ejerciendo la profesión otro compañero dignísimo, el Sr. Villaseca, el que a fuerza de constancia y laboriosidad había logrado convertir, un partido como el de Recas, que apenas daba para vivir a un Veterinario solo, en una titular que, aunque no muy holgadamente, podía atender a las necesidades de su familia, y ahora con la lucha que se va a entablar entre los dos, no va a poder vivir ninguno, aparte del desprestigio para la profesión que trae como consecuencia esta clase de hechos.

El Colegio se ha dirigido al Sr. Pierad afeando su conducta y aconsejándole se retire, pero éste no ha contestado ni por cortesía, en vista de lo cual la Junta de Gobierno piensa tomar algunos acuerdos.

Homenaje a la memoria del Sr. García Izcara.

Según leemos en la prensa diaria, se ha celebrado en la Escuela de Veterinaria de Madrid una reunión de personalidades de la clase—cuya iniciativa lamentamos no haya sido de un Veterinario—con el fin de tomar acuerdos para perpetuar la memoria del ilustre Veterinario D. Dalmacio García Izcara.

Absolutamente identificados con este propósito, espontáneamente ofrecemos a la Comisión organizadora nuestra incondicional cooperación para el más brillante éxito del justísimo homenaje que se proyecta.

Producto de recaudación de cuotas entregado.

Por el Sr. Tesorero del Colegio le ha sido entregado a la señora viuda de don Antonio Rubio, Veterinario fallecido en La Estrella, el producto de la cantidad recaudada por cuotas satisfechas por los Colegiados por la defunción de dicho compañero.

Aclaración que se nos pide.

Nuestro estimado compañero D. Arsenio Otero nos remite la siguiente aclaración, que sólo por complacerle publicamos. Dice así: «Si la primera noticia que publicamos en la prensa respecto al asunto de Nuño-Gómez la hubiesen dejado salir tal y como la mandamos, pocos conceptos hubiera habido que aclarar después; veamos si ahora somos más afortunados y concretemos lo ocurrido en dos conclusiones: 1.^a Que a D. Cecilio Otero se le ha arrancado la dimisión de titular de dicho pueblo con amenazas de expedientes y molestias permanentes por el Concejal y suegro del Alcalde, el herrador de aquella localidad León Pérez, y 2.^a Que al dirigirnos a los Veterinarios de los pueblos limítrofes para

que no aceptasen la titular, nos referíamos principalmente a los de la margen derecha del río Alberche, pues nunca pudimos suponer que ningún Veterinario establecido al otro lado de dicho río aceptara una plaza que, en muchos meses del año, no va a poder servir como no disponga de aeroplano.»

Queda complacido el Sr. Otero; pero permítanos le digamos que ha hecho mal su señor padre no quejándose al Colegio de las amenazas de que era objeto por parte de ese Concejal, y sobre todo, antes de presentar la renuncia de la titular por motivos de salud y con carácter irrevocable.

De interés para nuestros compañeros.

Siendo ahora la época del año en que se confeccionan por los Ayuntamientos los presupuestos que han de regir durante el año venidero, recordamos a nuestros compañeros que desempeñan las inspecciones, se enteren de la forma en que están redactados respecto a la consignación con que están dotadas las mismas, para en el caso en que figuren consignadas cantidades inferiores a las reglamentarias, puedan elevar una reclamación al Ayuntamiento dentro del plazo que marca la ley, para si no fueran atendidas pueda servir después de base a la que el Colegio tenga que elevar a la autoridad superior de la provincia.

Suplicamos también a todos los Veterinarios que, además del pueblo donde ejercen, tengan otros pueblos como anejos, desempeñando sus titulares, que a la mayor brevedad nos remitan una nota indicando los pueblos donde prestan sus servicios, con el fin de presentarla en la Delegación de Hacienda, donde nos las han reclamado para hacer el reparto de tributación.

Esperamos así lo hagan por ser de interés para todos.

No han acudido más.

Tan sólo dos compañeros nos han mandado los datos que en el número anterior de esta *Revista* pedíamos sobre cantidades que les adeudan los Ayuntamientos por sus servicios como Inspectores. Estos han sido D. Eleuterio Gutiérrez, de Recas, y D. Félix Mañas, por cantidades que le adeuda el Municipio de Armalones (Guadalajara).

La nota reclamando estos débitos, que pensamos mandar al Sr. Armendáriz, Jefe de los servicios del Ministerio de la Gobernación, se la remitiremos tan pronto como dicho señor vuelva de su viaje de estudios por el extranjero, donde ahora se encuentra.

El intrusismo en Puebla Nueva.

Una forma de intrusismo muy original se había presentado en Puebla Nueva. Los dueños de animales de dicho pueblo se habían puesto de acuerdo con los herreros, ajustándolos como criados por años, y dedicándolos a herrar el ganado de su propiedad.

Los Veterinarios de esta localidad se dirigieron al Colegio, denunciando el hecho, y el Presidente del mismo, se presentó al Sr. Gobernador Civil, dándole cuenta de este caso de intrusismo y haciéndole historia de los hechos que, con este motivo ocurrían en Puebla Nueva, teniendo la fortuna de ser atentamente escuchado por tan dignísima autoridad, la que, sin perder momento, se dirigió al Alcalde del citado pueblo, ordenándole empleara los medios que considere más adecuados para que desapareciese la anormalidad que le denunciarnos.

Damos las gracias más sinceras al Sr. Gobernador Civil, por el acto de justicia que en esta ocasión ha llevado a cabo.

Débitos satisfechos.

Por el Ayuntamiento de Quismondo se adeudaba una cantidad algo respetable al digno Veterinario D. Julián Castaños, por el servicio como Inspector, la cual había sido ya cobrada por la vía de apremio a dicho Municipio, por el agente ejecutivo, y cuando nuestro compañero esperaba le fuera entregada dicha cantidad por el citado funcionario, se encuentra con que el Alcalde de Quismondo se opone a ello, fundándose en que no está consignado en el presupuesto. Recurrió el Sr. Castaños al Sr. Gobernador Civil, y este señor, dando una prueba más de su espíritu recto y justiciero, ordenó se entregara al Veterinario por el agente ejecutivo la cantidad ya citada, que retenía en su poder.

Aplaudimos como se merece lo hecho por la primera autoridad civil de la provincia.

Otro testimonio de la eficacia de la vacuna «M».

D. Alfonso Reinoso, Veterinario establecido en Malagón, provincia de Ciudad Real, nos escribe con fecha 24 de septiembre pasado, pidiéndonos vacuna anti-carbuncosa M para bovino, y nos dice: la vacuna anticarbuncosa que me envió esta primavera, ha dado un resultado excelente, espero que en la primavera próxima me encargarán vacuna varios ganaderos.

Defunción.

Nuestro buen amigo y entusiasta colegiado, D. Julián Díaz, Veterinario establecido en Lagartera, pasa en estos momentos por el dolor de haber perdido para siempre a su anciano padre, D. Eugenio Díaz, que ha fallecido en Mengo-Muñoz, a los setenta y ocho años de edad.

Sabe el compañero Díaz lo mucho que le apreciamos, y, por tanto, que tomamos parte en el sentimiento que le embarga por tan irreparable desgracia.

TOLEDO

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.



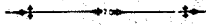
Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y
recomendad en vuestra clientela

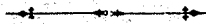
El Transformador Animal

del que es autor el compañero

J. CASABONA



Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.



Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastrc-intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parasitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de D. Rafael Loste

Sariñena (Huesca).





Preparados ARIBAS para Veterinaria.

Sección de inyectables.

Soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas perfectamente asépticas, escrupulosamente dosificadas y elaboradas según los procedimientos más modernos.

TARIFA DE PRECIOS PARA VETERINARIOS

DE VARIOS PRODUCTOS

Alcanfor y Eter etílico (0,30 y 0,10).—Esencia de trementina y Eter etílico (0,20 y 0,30).—Esencia de trementina y Guayacol (0,70 y 0,30).—Estricnina, sulfato de, y Morfina, cloruro de (0,001 y 0,01).—Hierro, arseniato de, y Estricnina, arseniato de (0,01 y 0,01).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,00	1,75	4,00	1,25	2,25	5,25

Adrenalina y Cocaína, cloruro de (0,04 y 0,02).—Adrenalina, Cocaína, cloruro de, y Morfina, cloruro de (0,04, 0,01 y 0,01).—Arecolina, bromhidrato de, y Pilocarpina, cloruro de (0,004 y 0,006).—Arecolina, bromhidrato de, Eserina, sulfato de, y Pilocarpina, cloruro de (0,004, 0,002 y 0,004).—Eserina, sulfato de, y Pilocarpina, cloruro de (0,004 y 0,006).—Eserina, sulfato de, Pilocarpina, cloruro de, y Veratrina (0,002, 0,004 y 0,004).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,25	2,25	5,25	1,75	3,25	7,50

Arecolina, bromhidrato de, y Eserina, sulfato de (0,005 y 0,005).—Atropina, sulfato de, y Morfina, sulfato de (0,01 y 0,04).—Cocaína, cloruro de, y Morfina, cloruro de (0,03 y 0,02).

PRECIOS..	De 5 c. c.			De 10 c. c.		
	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.	Caja de 1 ampolla.	Caja de 2 ampollas.	Caja de 5 ampollas.
	1,75	3,25	7,50	2,50	4,50	10,00

Nota importante.—Todas las dosis señaladas deben entenderse por c. c.

Preparamos cuantas fórmulas nos encarguen a precios sumamente económicos. El timbre y el distintivo de Sanidad se cargan por separado en la misma factura.

Todos los precios son francos de embalaje en los almacenes del Laboratorio y pasando de 100 pesetas el importe de la factura, son también francos de portes estación de ferrocarril destino.

Concedemos grandes facilidades en los pagos, pero de no darnos en los pedidos orden en contrario, giramos a treinta días fecha de la factura.

Para pedidos, muestras y literatura, dirigirse a D. Fernando Arribas Mayner, a las señas abajo indicadas.

Preparados en el Laboratorio **XIELA**

Apartado 161.—PRADO, 15, MADRID.—Teléfono 15.336.

DÉPÓSITO EXCLUSIVO: Casa Steinfeldt. -:- Prado, 15. -:- Madrid.

Especialidades españolas ----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Ecsarina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.
Acción garantizada.
Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).



Los preparados Serranillos

— para Veterinaria. —

Cuatro son las especialidades que, hasta ahora, pone el Sr. Serranillos, ilustrado Farmacéutico de Talavera de la Reina, a disposición de los Veterinarios, y las cuatro podemos asegurar, con el testimonio de los compañeros que las han empleado, que dan excelentes resultados en los casos que están indicados.

Estos específicos son:

La Vesicalina Serranillos.

Obra enérgicamente, sin producir depilación.

El Derivativo Hipodérmico,

que resulta un excelente revulsivo.

El Purgante intravenoso,

medicamento heroico contra los cólicos rebeldes,

Y, SOBRE TODO,

el purgante inyectable de efectos sorprendentes,

El Peristaltógeno Serranillos,

que es infalible en los casos en que se

quiere obtener una acción purgante.

De venta en casa del autor:

G. Serranillos,

Farmacéutico, Talavera de la Reina,
y en todas las buenas farmacias.

